

## REQUERIMIENTO DE CONSULTORÍA PRODUCTOS COMUNICACIONALES

<b>Programa:</b>	Gestión de Recursos Naturales y Cambio Climático
<b>Proyecto:</b>	Implementando el Sistema de Transparencia Climática de Ecuador (Implementing Ecuador's Climate Transparency System)
<b>Requerimiento:</b>	Generación de materiales de comunicación para la Promoción y Sensibilización del Registro Nacional de Cambio Climático de Ecuador (RNCC)
<b>Lugar de trabajo:</b>	Modalidad Híbrida (presencial y virtual)

### I. ANTECEDENTES

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) es una persona jurídica ecuatoriana, de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, constituida el 01 de noviembre de 1993. Su misión es promover el diálogo constructivo, fortalecer capacidades ciudadanas, políticas e institucionales, y articular procesos para el desarrollo sostenible en América Latina.

FFLA fue designada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) como Agencia Ejecutora para el desarrollo del Proyecto "Implementando el Sistema de Transparencia Climática de Ecuador", dentro del marco de la Iniciativa Creación de Capacidad para la Transparencia (CBIT – Capacity-building Initiative for Transparency). Esta fue creada a pedido de las Partes del Acuerdo de París para ayudar a fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los países en desarrollo para cumplir con los requisitos de transparencia mejorada definidos en el Artículo 13 de dicho Acuerdo.

El CBIT juega un papel clave para ayudar a los países con herramientas y capacitación mientras preparan sus Informes Bienales de Transparencia (BTR), que deben presentarse en diciembre de 2024 ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Bajo ese contexto, durante estos tres años (2023 – 2025), FFLA estará a cargo de la ejecución del citado proyecto, que cuenta con financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF *por sus siglas en inglés*), coordinado por el PNUMA como Agencia Implementadora y liderado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Su propósito es fortalecer el sistema nacional de transparencia en Ecuador para cumplir con los requisitos del Marco de Transparencia Reforzado (ETF) bajo el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.

El proyecto tiene tres componentes principales:

**Componente 1.** Fortalecimiento de los aspectos institucionales del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).

**Componente 2.** Fortalecimiento del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC).

**Componente 3.** Desarrollo de capacidades y participación ciudadana.

El Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (RCOA), crea el Registro Nacional de Cambio Climático, cuya administración está a cargo de la Autoridad Ambiental Nacional. Además, en su artículo 716, establece que *funcionará como una plataforma virtual en el Sistema Único de Información Ambiental.*

El COA, así mismo dispone que en el marco de la gestión del cambio climático, el Registro Nacional de Cambio Climático está conformado por el Sistema de Medición, Reporte y Verificación Nacional (MRV); el Repositorio de información de cambio climático y otra asociada al cambio climático; y, otras herramientas que determine la Autoridad Ambiental Nacional;

*A través de esta herramienta, se busca organizar, almacenar, preservar y gestionar el intercambio, desarrollo y archivo de la información climática y asociada al cambio climático. // La Autoridad Ambiental Nacional coordinará con los institutos nacionales de monitoreo e investigación competentes y todas las entidades públicas, privadas, la sociedad civil, el sector privado, academia y centros de investigación, el intercambio y desarrollo de la información climática y otra asociada al cambio climático.”;*

Finalmente, se establece que el *Sistema de Medición, Reporte y Verificación Nacional a la herramienta del Registro Nacional de Cambio Climático* tiene la finalidad de *medir, monitorear, reportar y verificar el impacto de las medidas de mitigación y adaptación implementadas y evaluar su contribución a los objetivos nacionales e internacionales de cambio climático, la cual deberá reflejar: a) Los resultados de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, de manera consistente y transparente, para evitar la doble contabilidad; b) Los resultados relacionados a la reducción de vulnerabilidad y la gestión del riesgo climático ante los efectos del cambio climático; y, c) Los flujos de recursos financieros recibidos, ejecutados y requeridos para la gestión del cambio climático. d) Otras que determine la Autoridad Ambiental Nacional.”;* (Art. 717)

Mediante otras iniciativas se determinó la estructura del RNCC que contempla un sitio web para el Registro Nacional de Cambio Climático, el cual contendrá el sistema de Medición, Reporte y Verificación y el de Repositorio de Información de Cambio Climático. Este sitio web será administrado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de la Subsecretaría de Cambio Climático y del proyecto Sistema Integrado de Transición Ecológica de Ambiente y Agua (SITEAA). El RNCC generará la información requerida por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático para cumplir con el propósito y objetivos del Acuerdo de París, esto a través de los reportes planteados en la Decisión 18/CMA.1 referida a la preparación de informes bienales de transparencia (BTR), la Decisión 5 /CMA.3 de orientación que pone en práctica las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG, por sus siglas en inglés). Además, se generará información para otros instrumentos como las Comunicaciones Nacionales sobre cambio climático, actualización de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y otros reportes de interés para los procesos de planificación nacional.

Bajo este marco, esta consultoría busca diseñar una campaña comunicacional que incluya la conceptualización y creación de un personaje representativo, la elaboración de materiales multimedia, y el desarrollo de productos audiovisuales e informativos que resalten las funciones del sistema y la gestión del cambio climático en Ecuador, considerando los lineamientos y directrices de la estrategia de Comunicación del Proyecto CBIT, adoptando un lenguaje inclusivo y participativo. Con ello, se aspira fortalecer la transparencia y participación en los procesos climáticos del país, así como potenciar los esfuerzos de comunicación del proyecto.

Por lo mencionado, la FFLA requiere contratar una empresa (persona jurídica) o equipo de personas naturales, que se encargarán del desarrollo de:

1. Campaña de expectativa para el lanzamiento del Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC), que incluya la conceptualización y diseño de un personaje representativo e inclusivo que facilite la comunicación y conexión con el público objetivo.
2. Captura fotográfica de los impactos del cambio climático en diversas regiones del Ecuador, con el fin de visibilizar los impactos del cambio climático en el país.
3. Diseño de iconografía específica para la página web del RNCC, asegurando una representación visual clara y coherente de la información técnica y conceptual.
4. Elaboración de infografías educativas para la página web del RNCC, que simplifiquen datos complejos y promuevan la comprensión del público general con un lenguaje sencillo, inclusivo y amigable.
5. Producción de videos cortos publicitarios o informativos tipo “pastillas” que destaquen los esfuerzos, resultados y objetivos del RNCC en materia de cambio climático y transparencia climática, subtitulados al inglés y que incluyan un lenguaje sencillo, inclusivo y amigable.

Esta propuesta responde a la necesidad de fortalecer la comunicación y posicionar el Registro Nacional de Cambio Climático (RNCC) a través de la entrega de productos estratégicos y multimedia, que faciliten la comprensión de la información climática y promuevan la participación activa de diversos sectores en las acciones de mitigación, adaptación y transparencia climática.

## **II. TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **1. Objetivo de la consultoría**

Fortalecer la comunicación y el posicionamiento del RNCC a nivel nacional e internacional, mediante la creación de productos de comunicación multimedia que permitan presentar la información climática del país de forma accesible, atractiva y efectiva para diversos actores, incluidos la ciudadanía, el sector público, el sector privado, la academia y la cooperación internacional.

### **2. Descripción de los productos de la consultoría**

2.1. La consultoría se enfocará en la creación de productos comunicacionales que visibilicen los impactos del cambio climático y fomenten la participación ciudadana, el conocimiento y el uso del RNCC. Los productos deberán ejecutarse en un plazo máximo de tres meses,

mismos que serán desarrollados de forma simultánea para optimizar tiempos y recursos, los cuales se citan a continuación:

### **PRODUCTO 1: Campaña de expectativa del RNCC**

Diseño conceptual y gráfico de un personaje representativo del RNCC, que actúe como embajador/a para la campaña de expectativa, considerando la base gráfica con la que ya se cuenta. El personaje deberá ser inclusivo, amigable y simbólico, facilitando la conexión con diversos públicos. Se deberá incluir una guía base para su introducción en distintas piezas comunicacionales.

Elaboración de una campaña de expectativa con la creación de 30 contenidos (20 artes, 5 carruseles y 5 videos cortos) para redes sociales que integren al personaje representativo y generen expectativa sobre el proceso de construcción y lanzamiento del RNCC.

La campaña de expectativa deberá tener al menos las siguientes características:

- Creación de un chronopost para la campaña de expectativa y diseño de 30 contenidos (20 artes, 5 carruseles y 5 videos cortos) para publicaciones en redes sociales en formato editable, MP4, PNG y JPG.
- El diseño del personaje debe ser moderno, inclusivo y adaptable a diferentes formatos y medios (digital, impreso y audiovisual) en formatos editables, MP4, PNG y JPG.
- Guía de uso y narrativa del personaje con lineamientos claros: colores, aplicaciones y variaciones.
- Generación de **2 propuestas conceptuales iniciales del personaje** para validación y aprobación final.
- Propuesta de narrativa o guión para los productos multimedia.
- Entrega en formatos: **vectorial (AI/EPS, PNG/JPG)** y **renderizado** con distintas versiones (color, blanco y negro).

### **Resultados esperados:**

- 1 chronopost para la campaña de expectativa.
- 30 contenidos para publicaciones en redes sociales.
- 1 personaje con al menos **4 perspectivas distintas**.
- **1 guía de uso y narrativa** del personaje.

<b>Actividades Producto 1</b>	
1.1	Generar 2 propuestas conceptuales iniciales para validación y aprobación final, diseño del personaje con al menos 4 perspectivas distintas en formatos editables, PNG y/o JPG.
1.2	Elaborar una guía con lineamientos claros: colores, aplicaciones, variaciones y narrativa del personaje.

1.3	Desarrollar 1 chronopost para la campaña de expectativa y diseño de 30 contenidos para publicaciones en redes sociales en formato editable, MP4 PNG y JPG.
-----	--

## PRODUCTO 2: Registro fotográfico de los impactos del cambio climático en Ecuador

Realización de un banco de imágenes con fotografías de alta calidad que muestren los impactos del cambio climático en diferentes regiones del país, destacando fenómenos como deslizamientos, sequías, inundaciones, entre otros. Las imágenes servirán como material visual para campañas y página web del RNCC.

El registro fotográfico deberá contemplar mínimamente las siguientes características:

- Banco de fotografías en crudo de al menos 300 imágenes y **100 fotografías finales editadas** de alta resolución (mínimo **300 dpi**, en formato RAW y JPG).
- Guía de identificación geográfica y contextual de cada imagen (informe de localización, descripción técnica).
- Edición básica para optimización (color, contraste).
- Las fotografías finales deberán ser de distintas localidades y contextos geográficos, con el fin de reflejar la diversidad de los impactos climáticos.
- Las imágenes deben reflejar impactos específicos del cambio climático sobre sistemas naturales y humanos, así como acciones y medidas implementadas para mitigar o adaptarse a sus efectos adversos:
  - Eventos de aparición lenta: Sequías, degradación del suelo, desertificación.
  - Inundaciones y erosión costera.
  - Heladas.
  - Derretimiento de glaciares y afectación a ecosistemas frágiles.
  - Fenómenos meteorológicos extremos (lluvias, incendios forestales).
  - Pérdida de biodiversidad.
  - Incremento del nivel del mar.
  - Demás que la realidad nacional ambiental amerita incluir.

### Resultados esperados:

- Plan de visitas o recorrido propuesto para el registro fotográfico con base en los recursos económicos y tiempo disponible.
- Banco de fotografías en crudo de al menos 300 imágenes.
- **100 imágenes editadas** con diversidad regional (Costa, Sierra, Amazonía y Galápagos).
- Guía de identificación geográfica y contextual de cada imagen.

<b>Actividades Producto 2</b>	
2.1	Generar un banco de al menos 300 fotografías crudas y 100 imágenes finales editadas que reflejen los impactos específicos del cambio climático, editadas con diversidad regional (Costa, Sierra, desarrollo contextual de cada fotografía que incluya, informe de localización, descripción técnica).

### PRODUCTO 3: Iconografía e infografías para la página web del RNCC

Diseño de un conjunto de iconos que representen visualmente las secciones y herramientas principales del RNCC (ej. financiamiento climático, reportes MRV, adaptación, mitigación). La iconografía deberá ser moderna, intuitiva y alineada a la identidad visual del RNCC.

Elaboración de infografías educativas para la página web del RNCC, que simplifiquen datos complejos y promuevan la comprensión del público general con un lenguaje sencillo, inclusivo y amigable.

La iconografía e infografías deberán contemplar las siguientes características:

- Diseño de **25 iconos** vectorizados formato SVG y PNG (5 íconos base y entre 3 a 5 sub íconos concernientes a cada temática) con versiones adaptables a distintos dispositivos.
- Los íconos deben representar:
  - Sistema MRV (Medición, Reporte y Verificación).
  - Adaptación al Cambio Climático.
  - Mitigación del Cambio Climático.
  - Pérdidas y Daños.
  - Financiamiento climático, Construcción de capacidades, Transferencia de tecnología y transparencia climática.
  - Reportes y estadísticas.
  - Y demás que se puedan requerir y acordar en los **apartados** de la web del RNCC.
- Consistencia visual alineada con el estilo gráfico del RNCC y el MAATE.
- Guía de lineamientos para el uso de iconografías.
- Al menos **12 infografías** digitales en formato illustrator con diseño atractivo y funcional y que aseguren el uso de un lenguaje sencillo, inclusivo y amigable y simplifiquen temas técnicos sobre:
  - Funciones y beneficios del RNCC.
  - Procesos del Sistema de Medición, Reporte y Verificación nacional de cambio climático.
  - Impactos del cambio climático en Ecuador.
  - Acciones y medidas de mitigación, adaptación y medios de implementación en el marco de la transparencia climática.
  - Y demás que se puedan requerir y acordar en los **apartados** de la web del RNCC
- Las infografías incluyen la revisión de información, generación de propuesta base para revisión, mediación pedagógica y de requerirse, 2 rondas de cambios y versión final.
- Entregables en formatos PDF, PNG y versiones adaptadas para visualización en web y redes sociales.

#### Resultados esperados:

- Al menos **25 iconos personalizados**, entregados en varios formatos y tamaños (5 íconos base y entre 3 a 5 sub íconos concernientes a cada temática).

- Guía de lineamientos para el uso de iconografías.
- **12 infografías** finales con versiones adaptadas para visualización en web y redes sociales.

<b>Actividades Producto 3</b>	
3.1	Diseñar un conjunto de iconos, al menos 25, que representen visualmente las secciones y herramientas principales del RNCC y guía de lineamientos para el uso de iconografías.
3.2	Elaborar 12 infografías educativas para la página web del RNCC, que simplifiquen datos complejos y promuevan la comprensión del público general con un lenguaje inclusivo, sencillo y amigable con versiones adaptadas para visualización en web y redes sociales.

#### **PRODUCTO 4: Producción de videos cortos publicitarios.**

- Desarrollo de 8 videos cortos (entre 30 segundos y 1 minuto) publicitarios o informativos tipo “pastillas” que promocionen el RNCC, los impactos del cambio climático y la importancia de la transparencia climática.
- Videos en formato Youtube (1920x1080) deberán incluir narración con voz en off, subtítulos en inglés, imágenes de apoyo, el uso de animaciones gráficas sencillas, material gráfico generado en la consultoría y música libre de derechos.
- Guión y estructura validados por el cliente para cada video.
- Formatos optimizados para la página web y redes sociales. (1920x1080)

#### **Resultados esperados:**

- 8 videos cortos tipo “pastillas” en formato Youtube (1920x1080) entre 30 segundos y 1 minuto optimizados para la página web y redes sociales.
- Guión y estructura validados por el cliente para cada video.

<b>Actividades Producto 4</b>	
4.1	Desarrollar 8 videos cortos (entre 30 segundos y 1 minuto) tipo “pastillas” que promocionen el RNCC, los impactos del cambio climático y la importancia de la transparencia climática.

Además de los productos específicos, la consultoría deberá:

1. Organizar un repositorio documental digital con todos los entregables (diseños, fotografías, videos, informes) en carpetas estructuradas.
2. Asegurar que los archivos se entreguen en formatos editables y finales, junto con una guía de acceso y uso.

### 3. Actividades generales:

Para el cumplimiento de la presente consultoría, la empresa consultora será responsable al menos de las siguientes actividades generales, sin limitarse a ellas, incluyendo otras que considere necesarias para el desarrollo de cada producto:

- Realizar reuniones iniciales de trabajo con el equipo designado por FFLA y la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) del MAATE y otras partes involucradas para alinear expectativas y obtener insumos preliminares.
- Elaborar y presentar un plan de trabajo detallado con cronograma de actividades, entregables y responsables de cada fase.
- Mantener reuniones periódicas de seguimiento y validación de avances con el equipo técnico designado.
- Validar los productos audiovisuales con el equipo técnico antes de su entrega final.
- Crear un repositorio estructurado para almacenar todos los productos entregables en formatos editables y finales.
- Incluir carpetas organizadas por producto (imágenes, videos, iconos, manuales, infografías) y documentación de respaldo.
- Generar verificables (actas, correos, reportes) de todas las reuniones, eventos y procesos relacionados con la ejecución de los productos.
- Mantener una coordinación permanente con el equipo técnico del proyecto CBIT y la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) para la validación y ajustes de cada entregable.
- Realizar ajustes y mejoras en los productos en función de las observaciones recibidas, garantizando la calidad final.
- Presentar un informe final consolidado con una descripción técnica de los productos desarrollados, su uso y recomendaciones de implementación.
- Asegurar la entrega oportuna de todos los productos y documentos habilitantes según los tiempos establecidos en el cronograma.
- Proponer mejoras o ajustes que optimicen la efectividad y calidad de los productos entregados.
- Asegurar la transferencia de conocimientos a los equipos técnicos responsables del mantenimiento y uso de los productos generados.
- Generar un ficha de sesión los derechos de las fotografías, infografías, iconografías, videos y productos elaborados de la presente consultoría.



#### 4. Requisitos mínimos de contratación

##### 4.1. Perfil de Empresa consultora / agencia, o equipo de personas naturales

Se requiere la participación de una empresa consultora, nacional o internacional o equipo de personas naturales, que cumplan con los siguientes requisitos:

- La empresa o equipo de consultores debe tener un mínimo de 5 años de experiencia comprobada en la creación de productos y campañas comunicacionales, de preferencia en el ámbito ambiental. Experiencia en al menos 5 proyectos relacionados con producción fotográfica y audiovisual tanto en instituciones públicas como privadas.
- Experiencia comprobada en el diseño e ilustración de personajes, piezas gráficas, iconos, infografías y artes para redes sociales.

Si la empresa oferente es internacional, y dado que el trabajo requiere de articulación con otras áreas técnicas del MAATE, al menos el 20% de los expertos del equipo deberá estar en Ecuador y tener fluidez en español hablado y escrito.

##### 4.2. Equipo de profesionales

###### 4.2.1. Consultor/a líder (1 persona)

**Educación:**

- Título de tercer nivel en Comunicación, Publicidad, Diseño Gráfico, Producción audiovisual y carreras afines.

**Experiencia general:**

- Experiencia de al menos 5 años en creación de campañas comunicacionales y piezas gráficas, difusión de proyectos, de preferencia en el ámbito ambiental.

**Experiencia específica:**

- Experiencia comprobada de al menos 5 años en creación de productos comunicacionales gráficos y audiovisuales dirigidos a distintos públicos.
- Experiencia comprobada en creación de material educomunicacional, contenidos y guiones.

**Nota: El/la líder de equipo deberá responsabilizarse por el éxito de la consultoría, siendo su responsabilidad asegurar el cumplimiento de los productos descritos en estos TDRs.**

###### 4.2.2. Diseñador/a gráfico/a (1 persona)

**Educación:**

- Título de tercer nivel en diseño gráfico, ilustración o carreras afines.

**Experiencia general:**

- Mínimo 5 años de experiencia en el diseño y desarrollo de material comunicacional y piezas gráficas.

**Experiencia específica:**

- Dominio de herramientas como: Adobe Illustrator, Adobe Photoshop, Adobe Indesign, Ilustración y diseño de personajes.

**4.2.3. Fotógrafo/a o productor/a audiovisual (1 persona)**

**Educación:**

- Título de tercer nivel en Producción audiovisual, Fotografía o carreras afines.

**Experiencia general:**

- Experiencia de al menos 4 años en proyectos audiovisuales o de fotografía.

**Experiencia específica:**

- Al menos 3 años de experiencia comprobada en la producción y postproducción de material audiovisual y formatos adaptados a redes sociales.
- Experiencia en el uso de herramientas de edición de audio y video como: Adobe audition, Adobe Premiere Pro, Final Cut, Adobe After Effects.
- Experiencia en el manejo de equipos fotográficos profesionales como cámaras, flashes, trípodes y herramientas de edición fotográfica como Adobe Photoshop, Adobe Lightroom.

**NOTA:** Los/as proponentes pueden sugerir expertos adicionales si lo consideran necesario para la realización de las actividades de esta consultoría.

**5. Modalidad de contratación y forma de pago.**

La consultoría es por todo el valor, incluye todos los costos directos e indirectos relativos a productos, honorarios, movilización, pasajes, viáticos, talleres, así como aquellos insumos, equipos y todo lo necesario para su realización exitosa.

La entrega y aprobación de informes y productos con sus verificables, es un requisito para proceder al pago correspondiente, previa emisión de facturas por parte de la empresa consultora.

Los pagos serán efectuados **previa presentación y aprobación de los productos** mencionados en los presentes términos de referencia. El valor de referencia del contrato no podrá superar los USD 15,666 (el valor incluye IVA). El contrato se realizará por un periodo de 120 días calendario (según el cronograma adjunto).

**Cronograma de pagos:**

<b>Producto</b>	<b>Detalle del producto</b>	<b>Plazo (días a partir de la firma del contrato)</b>	<b>% de pago</b>
1	Campaña de expectativa	45	25
2	Registro de fotografías	45	25
3	Iconografía e infografías para la página web del RNCC	75	25
4	Producción de videos publicitarios	90	25

**6. Oferta técnica y Económica**

Toda la documentación debe presentarse en formato A4, con índice, hojas numeradas. La propuesta a presentar puede considerar el formato propuesto en el **Anexo 1**.

El valor de referencia del contrato no podrá superar los USD \$15,666 (quince mil, seiscientos sesenta y seis dólares americanos con 00/100 ctvs) incluidos impuestos.

**7. Criterios de Evaluación**

Los criterios y puntajes que se considerarán en la evaluación de las propuestas se describen en el **Anexo 2** - cuadro 03

**8. Obligación de confidencialidad / exclusividad en los servicios prestados**

Cualquier información, datos, documentos, conocimientos técnicos, o cualquier otro tipo de información que se proporcionarán a la consultoría es de carácter confidencial y no podrá ser compartido o divulgado.

La información proporcionada será de carácter confidencial exclusivamente para los fines del proyecto *“Implementando el Sistema de Transparencia climática del Ecuador”* y no para ningún otro propósito sin el consentimiento previo y por escrito de la parte que reveló la información.

**9. Modalidad de trabajo de la empresa consultora**

Está previsto que la base de trabajo del personal sea de manera híbrida (presencial y virtual) de acuerdo con las necesidades del proyecto en coordinación con el Equipo Técnico del Proyecto CBIT.

**10. Términos y Condiciones**

Las/los participantes que apliquen a este proceso deberán estar al día con todas sus obligaciones tributarias, fiscales y legales, según la normativa vigente en Ecuador. El cumplimiento de estas responsabilidades será un requisito indispensable para la evaluación y validación de las propuestas. En caso de que se detecte algún incumplimiento, se podrá descalificar la propuesta sin derecho a reconsideración.

Las/los interesados deberán considerar dentro de su propuesta todos los costos asociados a la logística del proyecto, incluyendo pero no limitándose a transporte, desplazamientos, alimentación y cualquier otro gasto derivado de la ejecución de las actividades. Asimismo, se requiere que el equipo consultor cuente con los equipos fotográficos propios y que su uso esté incluido en la propuesta económica presentada. No se cubrirán costos adicionales por la utilización de equipos ni por otros recursos logísticos no especificados previamente en la propuesta.

## 11. Aplicación

Las empresas o equipos de personas naturales que cuenten con el perfil, motivación y compromiso para asumir esta consultoría, deberán enviar la siguiente documentación:

- Propuesta técnica que incluya mínimamente metodología, actividades y cronograma estimados. En el formato adjunto Anexo 1.
- Propuesta económica en dólares de los Estados Unidos (USD) que considere actividades y subactividades a desarrollar, todos los impuestos. En el formato referencial Anexo 2 - Cuadro 03.
- Hojas de vida de los miembros del equipo y portafolio o muestras de trabajos realizados, enfocados en productos de comunicación.

Las empresas o personas naturales interesadas en participar en la consultoría deben enviar la documentación solicitada hasta el final del lunes 27 de enero de 2025 al correo electrónico [cbit.ec@ffla.net](mailto:cbit.ec@ffla.net). Colocar en el asunto: **CBIT\_EC Comunicación RNCC**. Las aplicaciones recibidas fuera del plazo no serán consideradas.

Remitir sus preguntas adicionales al siguiente micrositio:

<https://sites.google.com/ffla.net/cbit-ec/invol%C3%BAcrate/preguntas-e-inquietudes>.

Las preguntas adicionales serán receptadas máximo hasta el 21 de enero de 2025.

## Anexos

### Anexo 1 – Modelo para la redacción de la Propuesta Técnica

Artículo		Detalle
1. Título		Nombre de la propuesta técnica
2. Descripción de la Empresa o Equipo Consultor		Nombre de la Empresa Consultora RUC Dirección para correspondencia Teléfono Correo electrónico Página web Nombre del Representante Legal Número de Identidad Celular/WhatsApp Correo electrónico
3. Experiencia de la Empresa o Equipo Consultor		Presentación de la experiencia profesional de la Empresa o equipo consultor, detallando su experiencia en los temas relacionados con el Término de Referencia (máximo 2 páginas). Resumen actual de los servicios realizados que incluya información de presupuesto y los verificables.
4. Introducción		Identifique el problema a ser enfrentado / mitigado y el contexto en el cual se inserta este proyecto.
5. Equipo técnico		Presente el Currículum Vitae conforme al formato propuesto en el <b>Cuadro 01</b> .
6. Propuesta técnica	6.1. Metodología de ejecución y descripción de actividades	Describa la línea metodológica que se aplicará al servicio, sus fundamentos y soporte teórico. Discutir la organización de actividades.
	6.2. Calendario de ejecución	Organizar las etapas de ejecución de las actividades contratadas. Asociar en cada etapa de ejecución de las actividades contratadas, un producto a entregar. Presente el resumen de acuerdo con el <b>Cuadro 02</b> .
	6.3. Resultados esperados	Predecir los resultados obtenidos después de realizar las actividades contratadas.
	6.4. Referencias bibliográficas	Enumere las referencias bibliográficas citadas en el texto.
7. Propuesta económica		La propuesta económica debe presentarse según el <b>Cuadro 03</b> . La propuesta económica debe ser fija y no ajustable, expresada en dólares americanos (USD), en números arábigos y en su totalidad, debidamente firmada por quienes tienen potestad de representación.

## Anexo 2 - Criterios para evaluar y juzgar propuestas.

La calificación será realizada con los siguientes parámetros:

Calificación	Porcentaje (%)
Perfil de la empresa y equipo técnico	40
Propuesta Técnica	40
Propuesta Económica	20

### 1. Requisitos de habilitación

No.	Criterio (Sí / No)
1	Al menos dos (2) trabajos realizados por la empresa en los últimos cinco (5) años, relacionados con producción audiovisual, elaboración de campañas de expectativa y elaboración de material comunicacional.
2	Equipo técnico conformado por los tres (3) profesionales solicitados y con la formación profesional requerida.
3	Entrega del CV de la empresa y/o CV individuales del equipo, y oferta técnica y oferta económica.
4	Portafolio o muestras de trabajos realizados, enfocados en productos de comunicación.

### 2. Perfil de la empresa y equipo técnico

No.	Ítems	Criterio	Nota Máxima
1	La empresa o equipo de consultores debe tener un mínimo de 5 años de experiencia comprobada en la creación de productos y campañas comunicacionales, de preferencia en el ámbito ambiental. Experiencia en al menos 5 proyectos relacionados con producción fotográfica y audiovisual tanto en instituciones públicas como privadas.	10 puntos si cumple con los requisitos básicos. 4 puntos, 2 puntos por trabajo adicional relacionado hasta 2 trabajos. 4 puntos si tiene experiencia comprobada en desarrollo de iniciativas similares. 2 puntos si tiene experiencia en masificación de audiencia.	20
2	Experiencia comprobada en el diseño e ilustración de personajes, piezas gráficas, iconos, infografías y artes para redes sociales	Cumplimiento de experiencia general = 1 por persona (Hasta 6 puntos) Cumplimiento de experiencia específica = 1 por persona (Hasta 6 puntos) Estudios de postgrado = 1 por persona (Hasta 4 puntos) Personal adicional especializado o complementario = Hasta 4 puntos.	20
<b>Total máximo de puntos</b>			<b>40</b>

### 3. Propuesta técnica (en respuesta a los términos de referencia)

No.	DESCRIPCIÓN	CRITERIO	NOTA MÁXIMA
1.	Plan de trabajo propuesto	Excelente: 20 Bueno: 12 Regular: 5 No presenta: 0	20
2.	Equipo audiovisual y herramientas (software) que se utilizarán	Excelente: 20 Bueno: 12 Regular: 5 No presenta: 0	20
<b>Total máximo de puntos</b>			<b>40</b>

### 4. Propuesta económica

La Propuesta Económica evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero de 100 (es decir el 20%).

### 5. La nota de evaluación

La Nota de evaluación NE se obtendrá utilizando la fórmula a continuación, utilizando dos lugares decimales:

$$NE = N1 + N2 + N3$$

Donde:

- NE = Nota de Evaluación
- N1 = Nota del perfil de la empresa y equipo técnico
- N2 = Nota de la propuesta técnica
- N3 = Nota de la propuesta económica

CUADRO 01		IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN Y EXPERIENCIA				
Nombre de la empresa o consultores:		Nombre del Especialista:			Cédula:	
Especialización:		Fecha de nacimiento:		Nacionalidad:	Dirección de domicilio:	
INSTRUCCIÓN (TERCERO O CUARTO NIVEL)						
No.	Descripción	Institución o entidad educativa		Duración	Año de finalización	
EXPERIENCIA PROFESIONAL						
Identificación de los servicios prestados (Objetivo, País, Ubicación o región)		Rol realizado	Período de ejecución		Contratista	Cliente Final
			Mes/Año	Mes/Año		
Adecuado para la función:				Firma del especialista		

(I) LA FIRMA DEL ESPECIALISTA SIGNIFICA

- 1 - Su conocimiento y consentimiento para los datos proporcionados
- 2 - Su acuerdo para ser incluido en el equipo, en las actividades y niveles definidos.
- 3 - Su compromiso de estar disponible en el período propuesto

El proyecto CBIT se reserva el derecho de exigir, con fines de verificación, documentos, en original, que respalden la información proporcionada.



CUADRO 02	CALENDARIO DE SERVICIOS GENERALES												
	NOMBRE DEL OFERENTE:												
ÁMBITO DE APLICACIÓN	ACTIVIDADES	CALENDARIO											
		Mes 1				Mes 2				Mes 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

<b>CUADRO 03</b>		<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		
<b>NOMBRE DEL OFERENTE:</b>				
No. de la Orden	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO (USD)	VALOR TOTAL (USD)
1.	REMUNERACIÓN			
1.1.	Equipo Técnico – Salario u Hora Trabajada			
1.1.1.	Diseñador			
1.1.2.	Productor audiovisual			
2.	GASTOS DE VIAJES			
2.1.	Boletos - tramo			
2.2.	Viáticos			
3.	OTROS GASTOS			
3.1.	Material de Consumo			
3.2.	Gastos Operacionales			
3.3.	Gastos Administrativos			
4.	GASTOS EVENTUALES			
4.1.	Fotocopias			
FECHA:	NOMBRE DEL OFERENTE:	FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		

Nota: El contenido del cuadro es un ejemplo de la descripción que se esperaría.